



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

### NOTAS DE DESGLOSE:

#### I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

##### ACTIVO:

##### ACTIVO CIRCULANTE:

##### 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta: al 31 de Diciembre de 2017 se integra como sigue:

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
Efectivo y Equivalentes	\$ 37,469.48	-\$ 22,028.00	\$ 59,497.48
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 37,469.48	-\$ 22,028.00	\$ 59,497.48



Al 31 de diciembre de 2017 esta entidad no cuenta con inversiones financieras.

## **2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 837,065.52	\$ 784,552.35	\$ 52,513.17
Ingresos por recuperar a Corto Plazo	\$ 85,237.26	\$ 85,237.26	\$ -
<b>Total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 922,302.78</b>	<b>\$ 869,789.61</b>	<b>\$ 52,513.17</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja un saldo a favor ya que se tienen deudores diversos por cobrar, así como ingresos por recuperar a corto plazo.

## **3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta: al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	\$ 12,164.00	\$ 12,164.00	-\$ 12,164.00
<b>Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>\$ 12,164.00</b>	<b>\$ 12,164.00</b>	<b>-\$ 12,164.00</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de los anticipos realizados a proveedores durante el ejercicio fiscal 2015.



#### **4 Y 5.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS):**

Al 31 de diciembre de 2017 no se cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo.

#### **6 Y 7.-INVERSIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se cuenta con Inversiones Financieras

#### **ACTIVO NO CIRCULANTE.**

#### **8 Y 9.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

##### **BIENES MUEBLES:**

<b>CUENTA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 251,866.66	\$ 241,232.36	\$ 10,634.30
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 13,586.52	\$ 13,586.52	\$ -
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 2,258.95	\$ 2,258.95	\$ -
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 735,190.00	\$ 735,190.00	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 33,293.29	\$ 29,567.88	\$ 3,725.41
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>\$ 1,036,195.42</b>	<b>\$ 1,021,835.71</b>	<b>\$ 14,359.71</b>

Durante el Ejercicio Fiscal 2017 se adquirieron bienes 2 bienes: 1 computadora para el Área de Finanzas y Administración y 1 calentador de agua eléctrico para la Unidad Básica de Rehabilitación.



**Bienes Intangibles:**

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
Software	\$ 7,470.00	\$ 7,470.00	\$ -
Licencias	\$ 27,528.00	\$ 27,528.00	\$ -
<b>Total de Bienes Intangibles</b>	<b>\$ 34,998.00</b>	<b>\$ 34,998.00</b>	<b>\$ -</b>

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se cuenta con Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

**DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 337,386.17	\$ 258,896.20	\$ 78,489.97
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ 20,821.56	\$ 9,166.96	\$ 11,654.60
<b>Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>\$ 358,207.73</b>	<b>\$ 268,063.16</b>	<b>\$ 90,144.57</b>

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación y amortización anual y acumulada, el monto de la depreciación y



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE CANDELARIA CAMPECHE.

PERIODO 2015-2018



amortización realizada durante el Ejercicio Fiscal 2016 fue de \$358,207.73 la cual fue obtenida aplicando los porcentajes establecidos por el CONAC:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

## 10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

Al 31 de diciembre de 2016 no se cuenta con Estimaciones y Deterioros.

## 11.- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2016 no se cuenta con Otros Activos.

## PASIVO

### 1,2,3.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO Y OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
Servicios Personales por Pagar	\$ 27,805.92	\$ 27,805.92	\$ -
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 177,589.47	\$ 159,108.47	\$ 18,481.00
Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	-\$ 600.00	-\$ 600.00	\$ -
Retenciones y Contribuciones	\$ 1,149,645.28	\$ 583,437.46	\$ 566,207.82
Otros Pasivos Circulantes	\$ 3,660.52	\$ 9,915.71	-\$ 6,255.19
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$ 1,358,101.19</b>	<b>\$ 779,667.56</b>	<b>\$ 578,433.63</b>



El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR**: Representan los adeudos con proveedores de administraciones anteriores y del ejercicio fiscal 2016, los cuales serán cubiertos en el transcurso de la administración 2015 – 2018, y dependiendo de las participaciones recibidas del H. ayuntamiento de Candelaria.

## II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

### 1 Y 2.- INGRESOS DE GESTION

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
4110	Impuestos	\$ -	\$ -
4120	Cuotas y Aportaciones	\$ -	\$ -
4140	Derechos	\$ -	\$ -
4150	Productos de Tipo Corriente	\$ 71.34	\$ -
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 3,653.00	\$ -
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 24,390.00	\$ 6.85
4220	Transferencias. Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	\$ 9,803,805.00	\$ 9,600,000.00
4310	Ingresos Financieros	\$ -	\$ 25.46
	<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 9,831,919.34</b>	<b>\$ 9,600,032.31</b>

El ingreso del rubro Ingresos por Venta de Bienes y Servicios fue de \$24,390.00 monto de lo que se recaudó en el ejercicio fiscal 2017



## 1.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

CUENTA	NOMBRE	2017	2016
5110	Servicios Personales	\$ 8,142,834.34	\$ 7,392,533.61
5120	Materiales y Suministros	\$ 816,338.27	\$ 386,449.95
5130	Servicios Generales	\$ 535,468.15	\$ 996,013.45
5210	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
5220	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
5230	Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
5240	Ayudas Sociales	\$ 220,274.50	\$ 359,528.58
5300	Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
5610	Inversión Pública No Capitalizable	\$ -	\$ -
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	\$ 90,144.57	\$ 209,729.88
	<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 9,805,059.83</b>	<b>\$ 9,344,255.47</b>

La Cuenta de Servicios Personales refleja el pago de nóminas, primas vacacionales, aguinaldos del personal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria.

La Cuenta de Materiales y Suministros refleja el pago de compra de papelería, combustible, materiales y útiles de impresión, material de limpieza, alimentación a personas, etc.



Servicios Generales refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos y otros servicios generales.

Transferencias Internas, Subsidios y Ayudas Sociales refleja los apoyos que se les brindan a las personas de escasos recursos.

### III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

#### 1 Y 2.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
Resultado del Ejercicio	\$ 26,859.51	\$ 255,777.00	-\$ 228,917.49
Resultado del Ejercicio de Años Anteriores	\$ 996,469.42	\$ 797,608.00	\$ 198,861.42
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$696,507.46	-\$ 185,355.00	-\$ 511,152.46
<b>Total</b>	<b>\$ 326,821.47</b>	<b>\$ 868,030.00</b>	<b>-\$ 541,208.53</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO** obtenido en el ejercicio fiscal 2017. La Cuenta de Resultado de Ejercicio de Años Anteriores presenta una reclasificación del ejercicio fiscal 2016.

### IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

#### 1 Y 2.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE CANDELARIA CAMPECHE.

PERIODO 2015-2018



CUENTA	2017	2016	VARIACIÓN
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 37,469.48	-\$ 22,028.00	\$ 59,497.48
Efectivo en Bancos - Dependencias	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 37,469.48</b>	<b>-\$ 22,028.00</b>	<b>\$ 59,497.48</b>

Durante el ejercicio fiscal 2017 únicamente se realizó la compra de 2 bienes muebles:

- 1 Laptop Hacer con un costo de \$10,634.30 para su uso en la Coordinación de Finanzas y Administración.
- 1 Calentador de agua eléctrico (boiler) con un costo de \$3,725.41 para uso en la Unidad Básica de Rehabilitación.



## V).- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

### 1.- CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>9,831,319</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>9,831,319</b>



## 2.- CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>9,735,530</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>20,615</b>
Mobiliario y equipo de administración	10,634	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,725	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	6,255	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>90,145</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	90,145	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>9,805,060</b>



---

## **NOTAS DE DESGLOSE:**

### **CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:**

#### **Cuentas por Cobrar:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Cuentas de Orden Contable.

### **VALORES:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Cuentas de Orden Contable.

### **EMISIÓN DE OBLIGACIONES:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Cuentas de Orden Contable.

### **AVALES Y GARANTIAS:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Avals y Garantías.

### **JUICIOS:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Juicios.

### **INVERSIONES MEDIANTE PROYECTOS**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Inversiones Mediante Proyectos.

### **BIENES EN CONCESIÓN O COMODATO:**



Al 31 de diciembre de 2017 se cuenta con un Bien bajo Contrato en Comodato por la cantidad de \$634248.56.

### **BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS:**

Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

### **CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA:**

#### **LEY DE INGRESOS:**

Ley de Ingresos Estimada	\$9,600,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-\$231,919.34
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$9,831,919.34
Ley de Ingresos Recaudada	\$9,831,919.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,831,919.34</b>

#### **LEY DE EGRESOS:**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$9,600,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejecutar	-\$135,530.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$9,735,530.16
Presupuesto de Egresos Devengado	\$9,735,530.16
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$9,735,530.16
<b>Presupuesto de Egresos Pagado</b>	<b>\$9,735,530.16</b>

## **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:**

### **1.- INTRODUCCIÓN:**

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos



por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

## **2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:**

### **a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.**

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2017 con fecha 31 de Diciembre 2016 en el Periódico Oficial del Estado.

### **b).- Ley de Ingresos.**

#### **1.- Ingresos Propios.**

El sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, obtiene ingresos provenientes de un porcentaje de la participación del H. Ayuntamiento de Candelaria.

#### **2.- Ingresos por Participaciones Estatales.**

El sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria no obtiene ingresos provenientes de Participaciones Estatales.

#### **3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria no obtiene ingresos provenientes de Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.



### **C).- Presupuesto de Egresos**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, elabora su presupuesto con base a las participaciones que el H. Ayuntamiento de Candelaria la proporciona.

### **3.- AUTORIZACION E HISTORIA:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

### **4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la Familias de los habitantes del municipio mediante promoción social y servicios.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

### **5.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como a lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010



(Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM).

## **6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**



Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables.

## **7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

## **8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:**

**a) Vida Útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos.**

<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% de depreciación anual</b>
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20



Cuenta	Concepto	Años de vida Útil	% de depreciación anual
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
<b>1.2.4.5</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad<sup>1</sup></b>	*	*
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Durante el ejercicio fiscal 2017 no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**



Durante el ejercicio fiscal 2017 no hubo gastos de investigación y desarrollo.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

Al 31 de diciembre de 2017 este ente no cuenta con inversiones financieras.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Al 31 de diciembre de 2017 este ente no cuenta con bienes construidos.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

Al 31 de diciembre de 2017 este ente no cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

Al 31 de diciembre de 2017 este ente no cuenta con desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria trabajo para administrar de manera eficaz sus activos y lograr el óptimo cumplimiento de los objetivos establecidos.

**Variaciones en el Activo.**

CONCEPTO	2017	2016	VARIACIÓN
Inversiones en valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Patrimonio de organismos descentrados de control presupuestario indirecto	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Inversiones en empresas de participación mayoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Inversiones en empresas de participación minoritaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.	\$0.00	\$0.00	\$0.00

### **9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos, ya que no cuenta con ellos.

### **10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria no realiza actividades de recaudación.

### **11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

Al 31 de diciembre de 2017 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria no cuenta con Deuda Pública.

### **12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria no ha recibido durante el Ejercicio Fiscal 2017 alguna calificación crediticia

### **13.- PROCESOS DE MEJORA:**

Las principales políticas de control interno que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, es que se tiene un adecuado



control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**

Al 31 de diciembre de 2017 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria no tiene información por segmentos.

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Al 31 de diciembre de 2017 no hubo eventos posteriores al cierre.

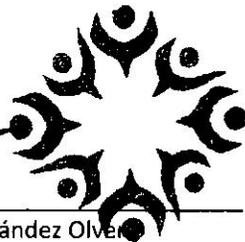
**16.- PARTES RELACIONADAS:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ



L.A.C. Diana Carolina Hernández Oliver  
COORDINADORA DE FINANZAS DEL SMDIF CANDELARIA  
SMDIF CANDELARIA  
2015-2018  
FINANZAS

AUTORIZÓ

BR. Iris Genoveva Moguef Cruz  
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CANDELARIA  
2015 - 2018  
DIRECCIÓN GENERAL